



## EMPRESA AMIGA COLABORADORA

de 25€ a 100€ al mes

### ¿QUIERES HACER ALGO MARAVILLOSO HOY?

Al convertirse en **Empresa Amiga COLABORADORA de la Fundación Gema Canales**, su organización se unirá a una gran familia dedicada al acompañamiento y empoderamiento de usuarios, familias y profesionales de CAA (Comunicación Aumentativa y Alternativa). Juntos, trabajamos con determinación para garantizar que nadie en este mundo se quede sin el derecho a hablar. La participación de su empresa es clave para fortalecer nuestra misión y lograr un impacto positivo en la vida de quienes más lo necesitan.

#### Reconocimiento.

Como agradecimiento, **recibirás un logotipo, de uso exclusivo en tu web, para que tus clientes y empleados conozcan tu compromiso** con todas las personas con discapacidad y ausencia de lenguaje oral; **un diploma de participación para tu local**; y por supuesto, periódicamente te informaremos por email de los proyectos en los que estamos trabajando gracias a ti y a otras empresas responsables como la tuya.

#### Beneficios para tu empresa

- **Tu logo aparecerá en nuestra web en la categoría de empresa Amiga Colaboradora.**
- **Sello empresa amiga Colaboradora.**
- **Mención en nuestra memoria anual.**
- **Deducciones Fiscales**

Las empresas pueden deducir en su cuota del Impuesto sobre Sociedades:

- **40 %** de la cantidad donada.
- **Límite global:** hasta el 10% de la base imponible del período impositivo
- **Exceso no aplicado:** se puede trasladar y aplicar en los cinco ejercicios siguientes.
- **Certificación:** la entidad beneficiaria debe expedir un certificado que contenga importe, fecha y destinatario

#### Únete a nosotros y haz que tu empresa marque la diferencia

✉ **Contacto:** [a.canales@gemacanales.org](mailto:a.canales@gemacanales.org)

📞 **Teléfono:** 677 534 406

🌐 **Web:** [www.gemacanales.org](http://www.gemacanales.org)

